



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

#### RESOLUCIÓN DEL EXCELENTE AYUNTAMIENTO DE TOLEDO POR LA QUE SE CONVOCAN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA, LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO, DE DOS VEHÍCULOS CON DISTINTIVOS, CON SISTEMA DE MANTENIMIENTO, SIN OPCIÓN A COMPRA, PARA LA RENOVACIÓN POR FINALIZACIÓN DE CONTRATO

##### 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
- c) Número de expediente: 6/17 (Suministros 17).

##### 2.- OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Descripción del objeto: Suministro mediante arrendamiento, de dos vehículos con distintivos, con sistema de mantenimiento, sin opción a compra, para la renovación por finalización de contrato.
- b) División por lotes y número: ----.
- c) Lugar de ejecución: Toledo.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): El plazo máximo de entrega es fijado a los cuarenta y cinco (45) días de la firma del contrato.

##### 3.- TRAMITACIÓN PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: Ordinaria.

- b) Procedimiento: Abierto.

##### c) Criterios de adjudicación:

Criterios matemáticos o evaluables automáticamente:

- Mejor oferta económica: Hasta 90 puntos.
- Mejor cargo por km. adicional recorrido: Hasta 5 puntos.
- Abono por km. no realizado: Hasta 5 puntos.

El detalle y explicación se recoge en el apartado K) del cuadro de características del PCAP.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN. TIPO DE LICITACIÓN.-IMPORTE TOTAL: 60.000,00 euros.-El presupuesto máximo de licitación del contrato se determina en la cantidad de 49.586,78.- euros de principal, más 10.413,22 euros en concepto de I.V.A. (60.000,00 euros en total).

Asimismo, el tipo de licitación se determina a la baja respecto del presupuesto máximo de licitación, conforme al modelo de proposición económica.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura como anexo I al pliego "tipo" de cláusulas económico-administrativas particulares.

##### 5.- GARANTIA PROVISIONAL.- No se exige.

##### 6.-OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

- b) Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.

- c) Localidad y código postal: Toledo 45071.

d) Teléfono: Los pliegos y demás documentación referente al procedimiento de referencia, se encuentran a disposición de los interesados en la página web (Perfil de Contratante) del Excmo. Ayuntamiento de Toledo:

- e) Página web Ayuntamiento de Toledo: [www.toledo.es](http://www.toledo.es)

- f) Teléfonos de contacto Excmo. Ayuntamiento Toledo: 925330634 - 925330635.

- g) Fax Excmo. Ayuntamiento de Toledo: 925 330720.

- h) Correo electrónico: [contratacion@toledo.es](mailto:contratacion@toledo.es)

- i) Fecha límite de obtención de documentos e información: ----.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA. (CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA Ó /SOLVENCIA ECONÓMICO-FINANCIERA Y SOLVENCIA TÉCNICO—PROFESIONAL).- Medios de acreditación:

Solvencia económico-financiera.

- Volumen anual de negocios del licitador o candidato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos una vez y media el valor anual medio del contrato (18.595,04 euros).

- Se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho Registro y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Solvencia técnica o profesional.

- Experiencia en la realización de trabajos o suministros del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato.

- Se acreditará mediante la relación de suministros efectuados por el interesado en el curso de los últimos cinco años, en ambos casos correspondientes al mismo tipo o naturaleza al que corresponde



el objeto del contrato, avalado por certificado de buena ejecución, y el requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del valor estimado del contrato, o de su anualidad media si esta es inferior al valor estimado del contrato (12.396,69 euros).

**8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.**

Fecha límite de presentación: Las proposiciones habrán de presentarse dentro del plazo de quince (15) días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo. Si el último día de presentación fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente. Caso de presentarse por correo, el citado plazo se prorrogará según detalle expresado en el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por R.D. 1098/2001, de 12 de octubre..

a) Documentación a presentar: La especificada en los apartado I) y J) del Cuadro de Características.

b) Lugar de presentación:

1. Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.- (Registro General), de 9 a 14 horas (de lunes a viernes).

2. Domicilio: Plaza del Consistorio número 1.

3. Localidad y código postal: Toledo 45071.

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos (2) meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

d) Admisión de variantes:

No se autorizan alternativas ni variantes.

**9.- APERTURA (ACTO PÚBLICO) DEL SOBRE "B" (Criterios dependientes de juicio de valor).**

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

b) Domicilio: Plaza del Consistorio número 1.

c) Localidad: Toledo 45071.

d) Fecha y hora: Se publicará con la antelación suficiente en el Perfil de Contratante del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, tras la finalización del plazo de presentación de ofertas.

**10.-OTRAS INFORMACIONES.**

Las ofertas que incluyan equipos o servicios que no cumplan las características mínimas señaladas en los anexos al Pliego de Prescripciones Técnicas, serán excluidas.

**11.- GASTOS DE ANUNCIO.**

Los gastos del anuncio y de cuantos se deriven de la adjudicación, tales como impuestos, tasas o tributos que se originen de la transmisión y otorgamiento de escrituras, en su caso, serán cuenta del adjudicatario. Importe máximo: 150 euros.

**12- FECHA DE ENVIO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS" (EN SU CASO).**

No procede.

Toledo 28 de junio de 2017.-El Concejal Delegado de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior, José Pablo Sabrido Fernández.

N.º I.- 3511